

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”**

39 *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2023, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de suministro del medicamento exclusivo: Tisagenlecleucel (Kymriah) 1,2X10E6-6,0X10E8 células dispersión 1-3 bolsas. Tercera prórroga P. N. S. P. 33/2019.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: Tercera prórroga P. N. S. P. 33/2019.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Medicamento exclusivo: Tisagenlecleucel (Kymriah) 1,2X10E6-6,0X10E8 células dispersión 1-3 bolsas.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 33600000-6.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 11.182.080,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 2.150.400,00 euros.
 - IVA: 86.016,00 euros.
 - Importe total: 2.236.416,00 euros.
6. Formalización de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 30 de noviembre de 2022.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 12 de diciembre de 2022.
 - c) Contratista: Novartis Farmacéutica, S. A.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 921.600,00 euros.
 - IVA: 36.864,00 euros.
 - Importe total: 958.464,00 euros.

Madrid, a 7 de febrero de 2023.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijóo.
(03/2.189/23)

